

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER (TFM)

Documento de orientación y fechas clave (curso 2024-2025)

Este documento pretende proporcionar al alumnado una orientación básica sobre el Trabajo de Fin de Máster y sobre las fechas clave de entrega y defensa

- A) Propósito del TFM
- B) Propuesta de trabajo
- C) Tutor/a
- D) Realización
- E) Entrega y Defensa del TFM
- F) Evaluación del TFM

A) Propósito del TFM

El objetivo del TFM es que el alumnado realice una revisión exhaustiva de la literatura en busca de un gap que sirva para desarrollar un proyecto de investigación. Para ello deberá proponer una serie de hipótesis y realizar una propuesta de metodología para el contraste de hipótesis.

Con el TFM se pretende que el alumnado asuma la responsabilidad de decidir el tema a estudiar, la metodología a utilizar y el cronograma de trabajo. Son decisiones que debe tomar de forma autónoma, en las que se pondrá de manifiesto su percepción sobre la importancia de determinados aspectos empresariales y la forma de abordar su estudio y análisis.

B) Propuesta de Trabajo

A lo largo del Módulo “Metodología para el Diseño y Presentación de Trabajos” los/as estudiantes elegirán el tema de trabajo y elaborarán una propuesta de TFM, que deberá cumplir con los criterios de estructura, extensión y plazos de entrega establecidos en el citado módulo.

Es tarea del alumnado buscar y realizar una propuesta de tema. En función del tema de trabajo elegido, la Comisión Académica del Máster intentará asignar un experto en el tema como tutor/a.

El/la tutor/a, que será designado por la Comisión Académica con fecha límite el 21 de noviembre, orientará al alumno/a en las cuestiones teóricas y metodológicas necesarias para el desarrollo del TFM. Además, mantendrá un contacto regular con los/as estudiantes para hacer un seguimiento de los progresos realizados y regularmente evaluará el borrador del Trabajo.

Corresponde al tutor/a la valoración de si el TFM alcanza el nivel adecuado de calidad y rigor para ser defendido ante la correspondiente Comisión de Evaluación y recomendará presentar y defender el trabajo, o no. El tutor/a realizará una valoración del desempeño del alumno/a en el desarrollo del trabajo, así como si se han alcanzados los objetivos del trabajo. Esta valoración será tenida en cuenta por la Comisión Evaluadora durante la defensa del trabajo.

En cualquier caso, la Comisión Evaluadora será quien finalmente decida si el trabajo es apto, así como la calificación de cada estudiante.

C) Realización

La realización debe ser un proceso continuo, iniciado desde la asignación del tutor/a a cada estudiante. Los/as estudiantes deberán contactar con el tutor/a para mantener una primera reunión de contacto y presentación **antes del 29 de noviembre de 2024**.

La estructura del TFM deberá ajustarse en lo posible a la indicada en el módulo de Metodología para el Diseño y Presentación de Trabajos. **El formato debe ajustarse estrictamente a lo indicado en dicho módulo**. Debe tener, incluidos todos los apartados, una **extensión mínima de 50 páginas y máxima de 70** (Times New Roman tamaño 12 interlineado 1,5). Se penalizarán los TFMs que no cumplan los requisitos establecidos.

Con el fin de dar apoyo en la elaboración del TFM y facilitar su seguimiento por parte del tutor/a, los estudiantes deberán realizar las siguientes entregas parciales de actividades relacionadas con el TFM a su tutor (tabla 1). Estas entregas son obligatorias y acumulativas hasta completar el TFM.

Tabla 1: Información sobre fechas clave de cada convocatoria	
Asignación de tutores/as por parte la Dirección del Máster	Fecha límite: 21 de noviembre de 2024
Primera reunión con tutor/a	Antes del 29 de noviembre de 2024
PRIMERA CONVOCATORIA	
Propuesta de cuestión de investigación y objetivos y propuesta de metodología para la revisión de la literatura	Fecha límite: 30 de enero de 2025
Revisión de la literatura/Propuesta de hipótesis y propuesta de metodología a emplear para el contraste de hipótesis	Fecha límite: 4 de abril de 2025
Versión definitiva que incluya abstract, introducción y conclusiones	Fecha límite: 9 de junio de 2025
Entrega o depósito del TFM	Fecha límite: 23 de junio de 2025
Defensa de trabajos	Del 30 de junio al 11 de julio de 2025
En el caso de presentarse en la SEGUNDA convocatoria	
Propuesta de cuestión de investigación y objetivos y propuesta de metodología para la revisión de la literatura	Fecha límite: 15 febrero de 2025
Revisión de la literatura/ Propuesta de hipótesis y propuesta de metodología a emplear para el contraste de hipótesis	Fecha límite: 20 de mayo de 2025
Versión definitiva que incluya abstract, introducción y conclusiones	Fecha límite: 21 de julio de 2025
Entrega o depósito del TFM	Fecha límite: 22 de septiembre de 2025
Defensa de trabajos	Del 1 al 10 de octubre 2025*

En el caso de presentarse en la convocatoria EXTRAORDINARIA	
Propuesta de cuestión de investigación y objetivos y propuesta de metodología para la revisión de la literatura	29 de noviembre de 2024
Borrador de la revisión de la literatura	23 de diciembre de 2024
Revisión de la literatura/ Propuesta de hipótesis y propuesta de metodología a emplear para el contraste de hipótesis	20 de enero de 2025
Versión definitiva que incluya abstract, introducción y conclusiones	24 de febrero de 2025
Entrega o depósito del TFM	Fecha límite: 14 de marzo de 2025
Defensa de trabajos	Del 24 de marzo al 4 de abril de 2025

*Fechas comprendidas en los períodos oficiales establecidos para todos los masters de la UPO.

D) Entrega y defensa oral del TFM

La superación de todos los módulos impartidos en el Máster es un requisito necesario para poder depositar y presentar el TFM. **La entrega del TFM, se realizará con fecha límite 23 de junio de 2025 en la PRIMERA convocatoria y 22 de septiembre de 2025 en la SEGUNDA convocatoria.** Para ello, los/las estudiantes deberán seguir las instrucciones específicas de entrega que se harán públicas a través del aula virtual en cada una de las convocatorias.

El TFM deberá ser defendido oralmente ante la Comisión de Evaluación del TFM. La no asistencia de algún estudiante al acto de defensa dará lugar a la calificación de “no presentado”.

Para la defensa, el/la alumno/a deberá preparar una presentación de 15 minutos, en la que se expondrá un resumen del estudio realizado, su metodología y las principales conclusiones. Durante la defensa habrá turno de preguntas y respuestas durante un tiempo máximo de 45 minutos. Finalmente, la Comisión deliberará a puerta cerrada y establecerá la calificación, que se hará pública una vez hayan sido defendidos todos los TFM de la convocatoria.

E) Evaluación del TFM.

En la realización del TFM el plagio y la utilización de material no original¹ podrá ser considerada causa de calificación de suspenso del TFM, sin perjuicio de que pueda derivar en una sanción académica².

A efectos de la Comisión de Evaluación, se considera plagio aquel texto que haya sido realizado con inteligencia artificial, ya que no se trata de trabajo original del alumnado. El TFM se pasará por herramientas antiplagio y la obtención de un valor superior al 30% de plagio conllevará un suspenso en la convocatoria correspondiente.

A continuación, se presenta la explicación sobre los puntos que serán evaluados por parte del Comisión que evaluará el TFM.

¹ Incluido aquél obtenido a través de Internet, sin indicación expresa de su procedencia o permiso del autor.

² Corresponderá a la Comisión Académica del Máster, oídos la Comisión de Evaluación del TFM, los/as estudiantes afectados y cualquier otra instancia académica requerida por la Comisión Académica del Máster, decidir sobre la posibilidad de solicitar la apertura del correspondiente expediente sancionador.

Valoración del contenido del TFM	30%	Valoración por ítem escala de 10
Justificación del tema + Objetivos	6%	
Metodología en la revisión de literatura: elección, justificación y aplicación	6%	
Revisión de la literatura: Coherencia, rigor y profundidad	6%	
Identificación del GAP	6%	
Consistencia de las hipótesis desarrolladas y consistencia de la metodología propuesta para el contraste	6%	
Informe del tutor	30%	Valoración por ítem escala de 10
Entregas: puntualidad y formato	4%	
Entregas: Contenido adecuado + incorporación correcciones	6%	
Entregas: bibliografía fiable, rigurosa, pertinente y en formato adecuado	6%	
Diálogo e interacción con el tutor	3%	
Implicación e interés por el trabajo	3%	
Aportación de ideas	2%	
Capacidad de reflexión y análisis	6%	
Valoración de la presentación	40%	Valoración por ítem escala de 10
Contenido de la exposición: claridad, argumentación, síntesis	10%	
Puesta en escena (Recursos audiovisuales + uso del lenguaje adecuado y de forma rigurosa)	10%	
Respuesta a las preguntas formuladas por el tribunal	20%	

Sevilla, noviembre de 2024

La Comisión del Máster en Dirección de Negocios Internacionales